

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ANUNCIO de la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona por el que se hace público el Tribunal, fecha, local y relación de aspirantes admitidos para el concurso anunciado, a fin de cubrir siete plazas de Capataces de Cuadrilla de las carreteras del Estado y tres de aspirantes, vacantes en esta provincia.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, en relación con el anuncio de convocatoria para celebrar el concurso, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de abril del año en curso, se publica a continuación una relación de los solicitantes admitidos a examen, por reunir las condiciones exigidas.

De otra parte, la presente convocatoria sirve de notificación a todos los interesados, poniéndoles en su conocimiento que deben presentarse en las oficinas de esta Jefatura, plaza del General Sanjurjo, 2, de esta ciudad, el día 23 de agosto próximo, a las nueve horas, provistos de pluma, lápiz, goma de borrar y papel para verificar las pruebas de conocimientos y aptitudes ante el Tribunal constituido por don Juan Llansó de Viñals, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que actuará de Presidente, por delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas; por don Leopoldo de Castro, Ayudante de Obras Públicas, en calidad de Vocal, y por don Teodoro L. López Sebastián, Letrado y encargado de Sección de esta Jefatura, en funciones de Secretario, advirtiéndoles que el que no esté presente a la hora señalada se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso.

Relación de aspirantes admitidos a examen

1. D. Victorino Aragón Rom.
2. D. Ramón Avellá Barrabelg.
3. D. Anselmo Aymami Masgoret.
4. D. Joaquín Bargalló Mestre.
5. D. Joaquín Bel Perera.
6. D. Antonio Brull Gálvez.
7. D. Juan Cabal Garriga.
8. D. José Colomé Abelló.
9. D. José Delgado Torres.
10. D. Antonio Durán Juanpere.
11. D. Antonio Enriquez González.
12. D. Sebastián Estadella Alberich.
13. D. José Ferrán Martí.
14. D. José Font Vilá.
15. D. Ramón Fos Grau.
16. D. Domingo Gibert Lloret.
17. D. Felipe Gimeno Pérez.
18. D. Ildefonso Gómez Hermoso.
19. D. José Herrera Marches.
20. D. Rafael Isern Pallarás.
21. D. Rafael Joan Rojals.
22. D. Luis Lloréns Boquera.
23. D. José María Miró Abelló.
24. D. Gabriel Ortega Palenciano.
25. D. Ricardo Pallejá Pedrós.

26. D. José María Pamies Ferré.
27. D. Eduardo Perpiñá Vidiella.
28. D. Jaime Roch Pepió.
29. D. Enrique Rofes Pena.
30. D. José Sabaté Alvarez.
31. D. Juan Sabaté Alvarez.
32. D. Marcellino Sabaté Alvarez.
33. D. Ramiro Sabaté Grau.
34. D. Francisco Salacia Martí.
35. D. Cristóbal Sánchez Cobo.
36. D. Juan Tomás Escoté.
37. D. José Yidal Pallejá.
38. D. Modesto Vidal Pallejá.
39. D. Vicente Vilalta Carrión.
40. D. Francisco Villanueva Ascoz.

Tarragona, 15 de julio de 1960.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes. 2.577.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de junio de 1960 por la que se abre nuevo plazo para las oposiciones a la cátedra de «Derecho Penal» (3.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 6 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio del mismo año), la cátedra de «Derecho Penal (3.ª cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, y transcurrido el año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra, por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el Anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1959, con la variación del abono de cien pesetas, por derechos de formación de expediente, en lugar de las cincuenta consignadas en el Anuncio, según lo dispuesto por Decreto de 23 de septiembre de 1959.

2.º Los aspirantes que, por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 8 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre siguiente), figuren admitidos a las oposiciones para la cátedra citada, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan admitidos a la cátedra de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de junio de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 28 de junio de 1960 por la que se abre nuevo plazo para las oposiciones a las cátedras de «Paleontología» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición, por Orden de 12 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes y año), las cátedras de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Oviedo, y transcurrido un año desde la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser solicitadas las mencionadas cátedras, por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el Anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1959, con la variación del abono de cien pesetas, por derechos de formación de expediente, en lugar de las cincuenta consignadas en el Anuncio, según lo dispuesto por Decreto de 23 de septiembre de 1959.

2.º Los aspirantes que, por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 12 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre del mismo año), figuren admitidos a las oposiciones para las cátedras citadas, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan admitidos a las cátedras de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

* * *

ORDEN de 28 de junio de 1960 por la que se abre nuevo plazo para las oposiciones a la cátedra de «Física» 1.º (Mecánica y Termodinámica), para desempeñar «Física general», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición, por Orden de 12 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes y año), la cátedra de «Física» 1.º (Mecánica y Termodinámica), para desempeñar «Física general», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra, por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el Anuncio-convocatoria que fué publicado en el in-